

Bogotá,
Febrero 18 de 2026

Señores
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
Calle 26 No. 27 – 48

Ref. manifestación de interés

Asunto: “ACEPTACIÓN – PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA HORIZONTES DE LIBERTAD”

En atención al comunicado fechado el 17 de febrero de 2026, relacionado con el proceso de selección de la Invitación a presentar manifestación de interés para ejecutar el programa “HORIZONTES DE LIBERTAD”, programa presencial de educación formal para adultos con articulación a técnicos laborales, nos permitimos manifestar formalmente nuestra aceptación.

Recibimos con satisfacción la comunicación mediante la cual se informa que, una vez realizada la verificación correspondiente, la Unión Temporal Horizontes de Libertad 2026 cumple con las condiciones establecidas en la invitación publicada el 6 de febrero de 2026 y ha sido habilitada para continuar con los trámites necesarios para la formalización de la ejecución del programa.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos, administrativos y financieros establecidos en la convocatoria, así como con los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen el proceso.

Cordialmente,



PAULA MARIANA ROJAS GAITAN
Representante Legal
UNION TEMPORAL HORIZONTES DE LIBERTAD 2026